


JORGE ROMERO

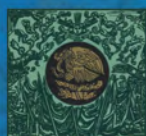
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR GPPAN

PRIMER INFORME

Oposición con valor

 @JorgeRoHe

 JorgeRoHe



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

www.jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com

JORGE ROMERO

DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR GPPAN

PRIMER INFORME

AMIGAS Y AMIGOS



El acto de rendir cuentas posee una naturaleza profundamente democrática y republicana; ya que se reconoce que el poder radica en el pueblo y quien informa, entera al pueblo y lo pone al corriente sobre los resultados de su proceder, sobre los cambios sustanciales legislativos que propusimos y sobre el resultado de estos en la calidad de vida de los ciudadanos que cohabitamos este gran país.

Este es el espíritu que guía el presente documento que tiene como objetivo informar de las tareas legislativas correspondientes a este Primer Año de la LXIV Legislatura.

Sin duda, este primer año, nos hemos enfrentado a un difícil entorno con una mayoría simulada que ha generado una hegemonía en el Congreso de la Unión, a pesar de ello, seguimos en pie de lucha para que nuestra voz sea escuchada y se logren los consensos que México requiere para su desarrollo y progreso.

Hemos vivido una legislatura histórica, la de la paridad de género; la inclusión de la mujer ha sido una constante en nuestra institución política y por ello desde 1939 se vienen impulsando reformas para motivar su participación, iniciando con la Asamblea Constitutiva de nuestro instituto político, el impulso panista que tuvo la promoción del voto de las mujeres y finalmente las leyes con las que se inició en forma sustantiva y real un cambio en la manera en la que se trata a las mujeres en el país.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, nos hemos caracterizado por ser una oposición responsable que ha generado auténticos contrapesos en momentos de álgida discusión en temas de interés nacional, que han sido determinantes para fortalecer la democracia, el federalismo y el municipalismo; iniciativas a favor de la educación, defensa de las instituciones, los derechos humanos, las estancias infantiles, exigencias de tarifas de electricidad iguales para todos, fortalecimos el sistema de bibliotecas del congreso, propusimos mejores mecanismos en ciberseguridad, entre muchos otros temas.

Agradezco a la ciudadanía su confianza para desempeñarme como diputado federal, el mundo ha cambiado y los acuerdos políticos deben ser tomados por consenso de las mayorías de una manera ejecutiva y práctica, donde la pluralidad de ideas no es una barrera, sino el interés colectivo es el que dé seguridad jurídica a las definiciones, ese será el reto.

Los invito a conocer el trabajo y las acciones legislativas que he impulsado en mi carácter de diputado federal y vicedirector del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Oposición con valor

INICIATIVAS DE LEY



Desde la máxima tribuna y en las comisiones a las que pertenezco, he legislado para que el marco normativo cuente con las disposiciones legales necesarias para que favorezcan a México, con un carácter imperativo-atributivo; es decir, que por una parte se establezcan las obligaciones y/o deberes jurídicos y por la otra se otorguen los derechos por los que se ha luchado y se tenga reconocimiento pleno de los mismos, ya que se necesita detonar el desarrollo regional en todas sus vertientes para que se cierren las brechas de desigualdad social y territorial; y haya una mejora en la calidad de vida de todos los mexicanos.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional entendemos que la base de toda acción social parte del inmutable e irrestricto respeto a la dignidad humana. La búsqueda de la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres surge exactamente de este principio fundamental, ya que no se concibe la construcción de un país justo y próspero donde las personas no vean respetada su individualidad y derechos unipersonales a través de leyes y programas de gobierno que se orienten en esa dirección.



 **100%**
ASISTENCIAS

 **118**
PRODUCTOS
LEGISLATIVOS

INICIATIVAS PRESENTADAS



- CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

El objetivo es dotar a las próximas administraciones, de un instrumento de carácter técnico, científico y objetivo, que permita al titular del Ejecutivo distinguir entre las políticas públicas que prueban su eficacia y su beneficio social, de las que no, para que con base en criterios objetivos tome las mejores decisiones de gobierno.

Esta iniciativa propone en primer término, la evaluación de programas, en lo general; en segundo lugar, propone centralizar en un organismo la homologación de una sola metodología, unificando todas las facultades que ya se encuentran dispersas en diferentes ordenamientos, para tener un solo criterio de evaluación de todas las políticas públicas, con indicadores globales en materia de desarrollo social, de desarrollo económico, sustentable y por supuesto, en materia de seguridad pública para alcanzar la tan anhelada pacificación del país. Y, en tercer lugar, erigirse como una herramienta que permita a la oposición en el congreso, objetivamente reconocer lo que sí se esté haciendo bien en el próximo gobierno.



Oposición con valor

- ESTABLECER REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A PARTIR DE INSTAURAR UN COMITÉ DE REMUNERACIONES.



- GARANTIZAR LAS FUNCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PRECISAR LAS FUNCIONES E INTEGRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LOS REQUISITOS PARA SER FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU PROCESO DE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN; Y CREAR LA INSPECTORÍA GENERAL Y EL CONSEJO CONSULTIVO.



INICIATIVAS DE GRUPO



Entre las que destacan:

► Precisar que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole y que el trabajador, deberá disfrutar al menos de un día laboral por cada año, con goce íntegro de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.

► Para definir de manera apropiada el término de educación inicial, así como sus bases fundamentales. Por su importancia, el desarrollo integral de la primera infancia es considerado por diversos países como la base del desarrollo humano. En esta etapa es donde inician y se consolidan los elementos más importantes de la personalidad de los individuos: capacidad para aprender; seguridad en sí mismo; confianza en las propias posibilidades; formas de relacionarse con otras personas; entre muchas más.

INICIATIVAS ADHERENTES



Dentro de las iniciativas del grupo parlamentario de Acción Nacional a las que me he adherido, destacan:

► La de garantizar el derecho al servicio de guarderías de las hijas e hijos de mujeres y hombres trabajadores inscritos al IMSS, así como a todas las personas afiliadas que estén al corriente con sus pagos y tengan bajo su cuidado a menores que requieran el servicio antes mencionado. Además de ampliar el horario de las guarderías a matutino, vespertino, mixto y nocturno.

► Incluir la definición de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, realizarles de forma oficiosa, asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar su protección y emitir medidas de protección urgentes o cautelares.

PROPOSICIONES



27

PROPOSICIONES PRESENTADAS

Dentro de las proposiciones que hemos presentado destacan por su importancia, las siguientes:

Exhortar a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

Solicitar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a que, tanto él en su calidad de titular de dicha dependencia, como su equipo de trabajo den a conocer a la opinión pública los resultados de los exámenes de control de confianza, tal y como lo dispone la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



OPOSICIÓN GPPAN

Desde el inicio de la LXIV Legislatura, los diputados de Acción Nacional conscientes de la tarea histórica que como primera fuerza de oposición tenemos ante un gobierno hegemónico con claros tintes autoritarios, nos propusimos ser una oposición de valor. Durante este primer año de trabajos legislativos nos hemos caracterizado por generar auténticos contrapesos.

Hemos sido una oposición crítica, firme, responsable y congruente ante el gobierno federal; apoyando lo que es correcto para México, pero rechazando aquello que afecte a los ciudadanos y sea contrario al interés general.

Fuimos propositivos en los cambios legislativos que deban suceder para garantizar que las reformas que ha presentado la mayoría no representen retrocesos en nuestra democracia o comprometen el futuro económico del país y de la sociedad.

Es por ello, que resulta importante destacar aquellas en las que hemos votado en contra y dado el debate en el pleno, entre las que destacan:





- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República
- Reforma constitucional en materia de Guardia Nacional
- Reforma constitucional en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato
- Ley de Turismo para desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México
- Reforma constitucional en materia educativa
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Oposición con valor





Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República



Nos opusimos al fiscal carnal. El GPPAN propuso una reforma constitucional al art.102 para garantizar la plena autonomía constitucional del fiscal, y no sujetar su nombramiento y remoción a la intervención del Ejecutivo.



Reforma constitucional en materia de Guardia Nacional

Acción Nacional impulsó que la reforma constitucional garantizara una Guardia Nacional con mando civil, y se opuso a la propuesta original de Morena, garantizando el respeto a los Derechos Humanos.



Reforma constitucional en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato



Se votó en contra porque la propuesta de Morena permitía que el ejecutivo convocara la consulta de revocación de mandato y era concurrente con el proceso electoral, permitiendo al Presidente de la República hacer campaña a la par de su partido político.

Además, el mismo ejecutivo realizaría la consulta, y no el INE. La franca oposición de PAN obligó a Morena a cambiar su postura a reconocer la revocación de mandato como un derecho que solo los ciudadanos pudieran ejercer; proceso que ahora será organizado por el INE.





Ley de Turismo para desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México

El GPPAN se opuso a la liquidación y extinción del Consejo de Promoción Turística de México, al representar un severo retroceso para seguir posicionando a México como un importante destino turístico a nivel mundial.



Reforma constitucional en materia educativa

GPPAN votó en contra de la contrarreforma educativa, por tratarse de una modificación que le entrega la educación y el manejo de las plazas a los sindicatos. Se desaparece el órgano autónomo de evaluación de la educación.



Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Votamos en contra porque el proyecto presentado por el Ejecutivo carece de estrategias, de objetivos, indicadores y criterios de evaluación que permitan saber cuál es el rumbo a donde pretenden llevar el país. Este documento incompleto, faccioso, fallido y desvinculado de la realidad, es el fiel reflejo de la manera en que la actual administración está gobernando. Es, en resumen, un documento propagandístico más que uno con el rigor metodológico que defina políticas públicas a largo plazo.



JORGE ROMERO

VICECOORDINADOR GPPAN
CÁMARA DE DIPUTADOS

VISITA MI MÓDULO VIRTUAL

www.jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com

 contacto@jorgeromero
herreraenlaceciudadano.com

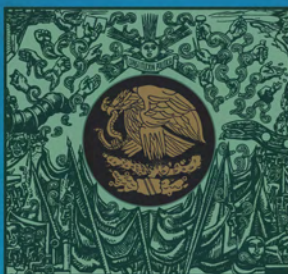
 55 7888 2980



JORGE ROMERO

DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR GPPAN

Oposición con valor



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA




**JORGE
ROMERO**

DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR GPPAN

PRIMER INFORME

Oposición con valor

 @JorgeRoHe

 JorgeRoHe

www.jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com